

EDITORIAL

ADELANTOS EN LA AGRICULTURA.

Son tantos y tan varios, los factores que, ora directa ya indirectamente, concurren a la realización de la mejora que se indica en el epígrafe, que su enumeración, en las columnas de un periódico, se haría por demás difusa y prolija, sin que en definitiva, condujese á ningún resultado práctico, cuando rige á los pueblos una Administración celosa é ilustrada.

Todo lo que emane del sistema de impuesto establecido; aquello que proceda del que así mismo rija en la parte fiscal, ó de Aduanas; lo que se observe respecto al ramo de policía en el movimiento y vecindad de la población, á los arrastres ó transportes de las producciones de la agricultura, abastecimiento de materiales para las faenas de las mismas, artículos necesarios al mantenimiento de operarios y colonos; todo aquello, en fin, que ayude en cualesquiera sentido esa importante industria madre, que todos los pueblos procuran poseer, como asiento el más firme y seguro de su bienestar y prosperidad, son sin duda, los factores que constantemente tienen que ser mirados con preferencia, para que en ningún momento, pueda cometerse por nadie, el más pequeño descuido, la indiscreción más trivial y ligera.

Y los legisladores de todos los pueblos, tienen patentizado en ese sentido, su constante celo y perseverancia, sin que pueda, en verdad, ser desmentida tan noble conducta, en punto tan interesante y trascendental de las ciencias sociales.

Ciertamente que respaldado ese mismo elevado criterio, ese espíritu esencialmente protector, en todas las disposiciones oficiales aquí dictadas sobre fomento de la industria y arte agrícola, ora unas veces, encaminadas al consejo, otras al análisis, bien algunas á la demostración estadística ó histórica de las producciones, ya, en fin, propagando con fáciles explicaciones, los principios técnicos de la ciencia, más generalmente admitidos por los pueblos más cultos.

Lógico parecía, pues, esperar, y aún creer, que en tan interesante materia, se disfrutase de una situación verdaderamente normal y por completo satisfactoria; pero como al compás de los adelantos que se trata de introducir en el ramo que nos ocupa, por los medios y procedimientos ya insinuados, otras necesidades sociales exigieron el planteamiento, de parte de la Administración, de disposiciones que aumentaran los recursos del Tesoro público, para poder hacer frente con ellos, puntual y eficazmente, á las necesidades que traía consigo, la mejor organización de los diferentes servicios públicos, por efecto del grande impulso que á esas atenciones venía dando el progreso de la civilización, hé ahí que fueron creados sucesivamente, arbitrios y derechos especiales que, complicando la máquina económica-administrativa, exigieron á la vez aumento en los agentes públicos encargados de la gestión, ó marchando por otra senda, que más eficazmente

condujere á la realización financiera de esos nuevos ingresos, se prefiriese ponerlos en manos de asentistas particulares, por medio de contratos solemnes y públicos, celebrados en suabasta.

El arbitrio de matanza y limpieza de reses, el de sello y resello de pesas y medidas, el de videos y otros, y el del impuesto especial de carruajes, carros y caballos, han sido, y son objeto, en estas Islas, de esa contratación, como igualmente, ya está en normal práctica ese mismo procedimiento, en otros varios servicios locales, que afectan al presupuesto de gastos de esos ramos.

En el artículo siguiente, y con relación al epígrafe del presente, exppondremos algunas reflexiones, que nos parece serán de oportunidad actual.

EXTERIOR

LA ENTRADA DEL OBISPO EN MADRID.

La novedad de la fiesta y las insignes cualidades que adornan al primer obispo de esta diócesis eran motivos más que sobrados para que los fieles se apresuraran á recibir con la veneración debida al prelado que desde ayer rige los destinos de la Iglesia en Madrid-Alcalá.

Las parroquias, las cofradías, las corporaciones populares, las autoridades eclesiásticas y civiles y buena parte del pueblo madrileño, tributaron al señor Martínez Izquierdo el homenaje de respeto y de filial cariño á que es acreedor tan ilustre prelado.

Llegó á la estación del Norte á las cinco y media de la tarde. Venía desde Pozuelo, en tren especial, con el director general de Obras públicas, delegado por el señor ministro de Fomento, y con las comisiones que fueron á Avila.

En el andén le esperaban el gobernador civil, de uniforme, el alcalde con varios tenientes de alcalde, el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Amorós, con los jefes de dicho departamento señores Arnau y Arrazola, el vicario de Madrid, señor Pando, los señores Palou, Creus, Galdó y Muro, comisionado éste por el pueblo de Molina de Aragón, y varios individuos de la Juventud Católica.

Al bajar del coche-salon le besaron el anillo todos los que le aguardaban.

En un carruaje de la Real Casa, tirado por seis caballos castaños, cuyo cocheró y lacayos vestían á la napoleónica, dirigióse el prelado á la iglesia de Santa María, tomando asiento con S. I. el alcalde de Madrid, el vicario y el señor Pérez Hernández.

Detrás seguían en la carroza de gala del Ayuntamiento los señores Lopez Quiroga, Gil Leceta y Ramirez Bascan.

Rompian la marcha un cabo y cuatro guardias civiles de caballería.

En el pórtico de la Iglesia de Santa María (vulgo Sacramento) esperaban al nuevo prelado los dependientes del Municipio y las mangas y estandartes parroquiales, rodeados por multitud de curiosos que llenaban las escalerías de los Consejos.

Un jubilo ríspico de campanas, secundado por los acordes del pequeño órgano de Santa María, anunció la llegada de Su Ilustrísima.

Avanzó, con efecto, el Sr. Martínez Izquierdo por entre la doble fila de párrocos y concejales, y llegó á las gradas del altar, donde le esperaba el señor arzobispo vallisoletano, encargado de recibirle el juramento de ceremonial é imponerle sus nuevas insignias episcopales.

Revisióse los hábitos episcopales el juramentado prelado, encomendóse á Dios, colocóse la mitra, empuñó el báculo y se dispuso para ir á tomar posesion de su nueva diócesis.

Seis concejales se apoderaron del pábulo, bajo el cual salió Su Ilustrísima con dirección á la novísima catedral, que fué antigua colegiata de San Isidro.

Un piquete de la Guardia civil hizo los honores en el pórtico y siguió á la comitiva formando escolta.

Formaban la procesion los estandartes de todas las parroquias de Madrid, el clero, las archicofradías, las corporaciones municipal y provincial y las autoridades de que hemos hecho mérito.

Ocupaba casi todo el trayecto, desde los Consejos por la calle Mayor, hasta la de Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

Cuando salía el obispo de Santa María, los batidores de la Guardia civil, que abrían la marcha, llegaban ya cerca de San Isidro. Su Ilustrísima llegó á este templo cerca de las siete.

Allí fué recibido por el cabildo de capellanes.

Verificóse el acto de obediencia con el ritual acostumbrado; dióse posesion el arzobispo de Valladolid y cantóse el *Te Deum* de rubrica.

A las siete y media se retiraba el pastor espiritual de los madrileños al domicilio que se le ha destinado en el viejo caserón de la calle del Sacramento.

A pesar de lo que se había dicho, no formaron en la carrera las tropas de la guarnicion.

Fué de advertir la ausencia del tribunal de la Rota, á quien nadie había invitado, sin duda por olvido.

LA ALOCUCION DEL PAPA EN EL CONSISTORIO SECRETO DEL 27 DE JULIO.

«Venerables hermanos:

Desde la última vez que os hemos dirigido la palabra en este augusto recinto para quejarnos del justo dolor que habíamos experimentado poco antes, otros motivos han venido á renovar las culpas y tribulaciones de nuestra alma.

«A este número pertenecen, como sabeis, la interdiccion de cumplir en la capital del mundo cristiano aquel acto de pública piedad hacia Dios, que, por lo comun, no se prohibe ni aun en las ciudades donde reinan la supersticion ni el error.

«Nos referimos á los honores que se tienen costumbre de tributar públicamente al augusto Sacramento de la Eucaristía, en ciertas épocas, cuando es llevado á los enfermos, y que un decreto ha abolido; tanto más grave es esto, cuanto que, al par que se disminuye la libertad legítima de la religion, se concede una licencia impune á la impiedad.

«Si hasta Nos no tuviéramos que deplorar á este propósito los ejemplos casi cotidianos que tenemos á la vista, bastaría señalar lo que hemos visto apenas hace algunos meses cuando han sido dados plenos poderes á los más encarnizados enemigos de la religion para reunirse libremente en Roma en tan gran número como quisieron y para atacar en ella, de comun acuerdo, al catolicismo como en su propia ciudadela.

«Esto en cuanto á lo que sucede entre nosotros: más con demasiada frecuencia lo que acontece fuera no es por cierto más consolador. Francia nos impone una solicitud poco comun, á consecuencia de graves y numerosos obstáculos que el curso de los asuntos públicos causa á la Iglesia. Otro tanto hay que decir de la Alemania, respecto á la cual seguramente nada hay que deseemos tanto y con todas nuestras fuerzas como restablecer por modo duradero la armonía de los intereses civiles y religiosos; pero es menester recurrir á grandes esfuerzos para superar las dificultades.

«Por estos motivos es necesario ahora más

que nunca combatir valientemente, y lo que importa por encima de todo, con concordia y buen orden, por la justicia y la verdad. En cuanto á Nos, estamos penetrados de la grandeza y de la importancia de nuestros deberes; y por esto, poniendo nuestra plena confianza en Dios, continuaremos consagrando todos nuestros cuidados y toda nuestra solicitud al cumplimiento de los deberes de nuestro cargo apostólico; igualmente que hasta aquí lo hemos hecho, continuaremos defendiendo con toda la vigilancia posible y reivindicando con todos nuestros esfuerzos cada uno de los derechos de la Iglesia y de la Sede apostólica.»

La alocucion termina excitando el celo de los prelados con las fórmulas de costumbre, y creando los nuevos cardenales de que tienen noticia nuestros lectores por telegramas de nuestro corresponsal de Roma.

LA COLONIA EXTRANJERA EN ESPAÑA.

Segun datos publicados por el señor Jimeno Agius, en el censo de poblacion del año 1860 se inscribieron 24.912 extranjeros. En el de 1877 se elevó esta cifra á 40.532. La mayor facilidad que de dia en dia ofrecen nuestras comunicaciones con el resto de Europa, el creciente desarrollo de nuestras industrias, que llaman á sí cada vez con mayor solicitud capitales y brazos de todos los países, y la cumplida proteccion que nuestras costumbres, de acuerdo con las leyes, otorgan á las personas é intereses de los extranjeros, explican perfectamente el aumento que ha tenido la poblacion extranjera.

De los extranjeros inscritos en 1877, las dos terceras partes próximamente (26.468), pertenecen al sexo masculino, y 14.064 al femenino. Clasificados segun su nacionalidad, resultan 17.657 franceses, 7.491 portugueses, 4.771 ingleses, 3.497 italianos y 6.666 de otros países.

La circunstancia de ser nuestros vecinos Francia y Portugal, la distancia relativamente corta que nos separa de los italianos, cuyo idioma, clima y rasgos de carácter tanta analogía guardan con los nuestros, y las importantísimas relaciones mercantiles que nos unen á Inglaterra, explican cumplidamente que pertenezcan á estas cuatro naciones la mayor parte de los extranjeros residentes en España. Entre los 6.666 pertenecientes á otros países figuran 952 de Alemania, 585 de Méjico, 534 de Marruecos, 521 de la República Argentina, 454 de Suiza, 450 de los Estados-Unidos, 433 de la República de Andorra, 393 de Suecia y Noruega, 360 de Bélgica, 334 de China, 271 de Austria-Hungria, 178 de la Argelia, etc. etc.

Las provincias de mayor número de extranjeros, son las de Barcelona (7.613), Cádiz (4.028), Madrid (2.943) y Sevilla (1.613). Pero no observan el mismo orden estas localidades cuando se desciende á clasificar la poblacion extranjera segun la nacion de procedencia.

Los franceses, que por cierto se hallan repartidos por toda la Península, hasta el punto de que no hay provincia en que hayan dejado de inscribirse algunos, aparecen en las mayores cifras en las dos provincias á que corresponden los dos centros de poblacion más importantes que hay en España (Madrid y Barcelona), y en las comarcas más próximas á su patria, esto es, en las provincias de Gerona, Guipúzcoa, Navarra, Santander, Vizcaya y Zaragoza.

Los ingleses residen principalmente en provincias con que mantiene Inglaterra mayor comercio: en las de Cádiz, Vizcaya, Barcelona, Málaga, Huelva y Sevilla.

Las provincias en que se inscribieron más portugueses fueron las de Badajoz, Huelva, Cáceres, Cádiz y Orense, esto es, las más cercanas á su patria; y la mayor parte de los italianos residen en Barcelona, á causa sin duda de las frecuentes relaciones entre el puerto de esta ciudad y los de Italia, y

á causa tambien de los poderosos motivos de atraccion que bajo todos conceptos ofrece la capital del Principado.

MARINA MERCANTE.

De *El Economista Americano* tomamos el siguiente curioso suelto:

«Los Estados-Unidos tienen más buques mercantes que cualesquiera de estas naciones: Noruega, que tiene 4.200; Alemania, 3.000; Francia, 2.900; Italia, 3.200; Rusia, 2.300. Los Estados-Unidos tiene 6.600 buques, pero Inglaterra tiene 22.500, y el tonelaje de estos 22.500 buques (11.200.000 toneladas), es como cinco veces el de los 6.600 buques de los Estados-Unidos (2.700.000 toneladas), y como diez y ocho veces el de Rusia, 600.000 toneladas.

«Dividiendo ese número total de embarcaciones en vapores y buques de vela, resulta que entre esos pueblos reunidos, los buques de vapor ascienden á 7.764; pero de ellos, á Inglaterra pertenece más de la mitad, 4.649; á los Estados-Unidos solo 422 vapores, dos más que Alemania, que tiene 420. Vapores de Francia, 458; de España, 282; de Italia, 135; de Holanda, 127; de Rusia, 194.

«El predominio de Inglaterra en la marina mercante fué muy favorecido por la guerra civil de los Estados-Unidos en 1861; aunque desde 1850, por la ley que excluía del pabellon americano los buques no construidos en los Estados-Unidos, la marina mercante norte-americana había venido decayendo, y el tráfico marítimo pasando á los ingleses, que desde 1850 á acá, han triplicado su marina mercante. Los peligros de la guerra con el Sur se llevaron gran parte de los buques mercantes de los Estados-Unidos al pabellon inglés, respetado en los mares por los federales y confederados contendientes.

«En 1860, un año antes de la guerra, las dos terceras partes del comercio exterior de los Estados-Unidos eran todavía transportadas en buques americanos; en 1884, cuatro quintas partes del comercio exterior; fueron trasportadas en buques extranjeros, la mitad de ellos ingleses. De Noruega, Alemania, Italia y Francia, por su orden, fueron los de más buques.»

LOS FERRO CARRILES DEL MUNDO.

La *Gaceta Española* de Lóndres publica el siguiente interesantísimo artículo, que reproducimos á continuación:

«Consideramos de suma importancia algunas observaciones sobre el desarrollo del sistema de vias férreas entre el año 1879 y 1883, especialmente en aquellas partes del globo que tan rápidamente abren el paso á la civilizacion por medio de ferro-carriles. En el interior del Oeste de los Estados-Unidos de América, en el Canadá, en Australia y en la Nueva Zelanda, es incalculable el beneficio que de los ferro-carriles se obtiene, pues sin ellos millones de hectáreas de terrenos quedarían incultivados, y los ricos tesoros de mármoles, minerales y maderas que constituyen los elementos principales de la riqueza de las naciones, serían desconocidos. No hay duda que el progreso de los pueblos se conoce por su sistema de desarrollo de líneas férreas, que son el fomento del comercio del mundo; sin embargo, hay un límite á todo y puede observarse que las antiguas naciones industriales como Inglaterra y Bélgica, aumentan poco la construccion de vias férreas porque ya no tienen sitio para más. En consecuencia, el comercio de hierro y acero ha disminuido mucho y ha sido obligado á abrir nuevos caminos en Australia y otros mercados extranjeros. En los Estados-Unidos de América se ha paralizado en parte la construccion de ferro-carriles, parte debido á los malos resultados de su administracion, pero todavía existe un inmenso campo en las extensiones de Australia en donde las vias férreas apenas to-

No me arrepiento nunca de lo que una vez he hecho.

—Bien: queda por aclarar lo de la inquietud: ¿existe realmente?

Saint-Maixent hizo un signo afirmativo.

—¿Y puedo saber en qué se funda?—prosiguió Olimpia.

—Podeis y debeis saberlo, pues tanto os interesa á vos como á mí.

—Teneis razon—dijo la jóven cuando el marqués le hubo dado algunas explicaciones;—todo eso puede muy bien suceder, y tal vez no hayamos conseguido nada con haber alcanzado una victoria que parecia decisiva. Pero, aunque veo el mal, no encuentro el remedio.

—En verdad que me asombráis, marqués—dijo Saint-Maixent con ironía, fijando en su cómplice una mirada profunda y escrutadora.

—¿Por qué?

—Os creía una mujer de talento... y lo erais en efecto.

—¿Y ahora no lo soy?

—No, al menos en este momento, pues el remedio que no encontráis se os debía haber ocurrido lo mismo que á mí: es muy sencillo: no hay otro.

—Explicaos.

—Sí, ¡pardiez! voy á explicarme. La condesa es un peligro para nosotros: si desaparece la condesa, desaparecerá el obstáculo. Por consiguiente, es preciso que muera.

—(Otro crimen más)...—balbuceó la señora de Chavigny poniéndose muy pálida.

—Crimen necesario. Pero ¿qué teneis? Parece que tembláis.

—Sí, tiemblo... tiemblo de horror y de espanto. Mucho he avanzado en la senda del mal... pero aún no he llegado hasta ese punto. Maria es mi parienta y mi amiga, y no quiero que la maten.

—¿Qué no quereis!—repitió el marqués con acento amenazador.

—¡No! ¡no! ¡cien veces no!—repuso Olimpia con firmeza.—Bastante hemos hecho ya por obtener esa fortuna que nos deslumbraba. ¡No continuareis!

—¿Lo creéis así, Olimpia?

—Estoy segura.

—¿Y quién me detendrá?

—¡Yo!

—¿Y cómo hareis para detenerme si yo me empeño en seguir adelante? ¿Pensáis acaso denunciarme? Os prevengo que sería una gran necedad, porque sois mi cómplice y nos liga cadena indisoluble. No podeis acusarme sin perderos.

—No, no os denunciaré; haré otra cosa mejor.

—¿Qué hareis?

—Imposibilitaré el crimen, quitando el móvil que puede producirlo. Quereis asesinar á la condesa porque yo he de heredar su fortuna, y esperais poseer esa fortuna por medio de nuestro matrimonio? Pues bien; yo os juro que, si mi prima muere de muerte sospechosa, romperé mis relaciones con vos, frustraré vuestros proyectos y no llevaré vuestro apellido jamás. ¿Ois? Lo juro, y tened seguridad de que sabré cumplir mi juramento.

pechas, y exclamaba que tarde ó temprano habria de saberse la verdad.

Anibal, por su parte, no acertando á comprender un retraso que pasaba ya de los límites de lo natural, interrogaba muy á menudo á la partera y hablaba de reunir en consulta á los médicos más célebres de la provincia.

Como no nos agradaría que se nos acusase de exageracion, ó falsedad, vamos á copiar textualmente algunas líneas de la *Causa célebre* que sirve de base á nuestra historia.

«La partera, que no sabía ya cómo ganar tiempo, y que no podía vencer la inquebrantable conviccion de la condesa, estuvo á punto de hacerla morir. Dijole que su hijo había hecho los primeros esfuerzos para venir al mundo, pero que sin duda estaba retenido por fenómenos que le explicó, y que debía hacer un ejercicio violento para que se desprendiera.

«La condesa, firme en su creencia, se negó á conformarse con aquel remedio; pero hubo de ceder á las vivas instancias del conde y de la marquesa de Chavigny. Metieronla en un carruaje cerrado, y la pasearon durante todo un dia por entre campos incultos y por caminos ásperos y escabrosos. Las sacudidas eran tan fuertes que la condesa perdía la respiracion. No se comprende, á no ser atribuyéndolo á su robusta naturaleza, cómo pudo sufrir aquel suplicio en la delicada situacion de una recién parida.

«Después de tan cruel paseo la metieron en la cama, y, viendo que nadie apo-

can la costa, y en el Sur de América en donde las grandes variedades de los productos de su tópic clima se pierden por falta de trasporte, y en el continente africano que acaba de abrir un nuevo mundo al comercio.

La extensión de los ferro-carriles en el globo en diciembre de 1883 se calcula en 442.199 kilómetros, poco más que once veces su circunferencia; la suma total que se ha gastado en construirlos es de 3.820.000.000 de libras. En los cuatro años desde 1879 á 1883, las líneas férreas han aumentado 92.168 kilómetros, de los cuales los Estados Unidos de América han construido 56.327 y los restantes 35.841 los otros Estados del mundo. Méjico en igual período construyó 3.727; el Norte de América, 2.160; Brasil, 2.050; India inglesa, 2.786; las Colonias de Australia, 2.305, y Tunes y Argel, 1.166. En los cuatro años, pues, los Estados europeos solo han construido 18.233 kilómetros; Francia es la primera con 4.500 kilómetros, ó un término medio anual de 1.125; Alemania es la segunda con 2.716, y Austria-Hungría la tercera, con 2.263. La Gran Bretaña é Irlanda han construido solamente 1.399 kilómetros, ó menos de 350 cada año, y Bélgica 257 ó 64 anualmente, Holanda 282 ó 70 1/2, Suiza 302 ó 75 1/2.

El aumento de los cuatro años comparado con los ferro-carriles existentes, es de poca importancia: en la Gran Bretaña é Irlanda es de 5 por 100 solamente, Bélgica de 6 1/8, Holanda de 12 1/2 y Suiza de 12. En Francia es de 18 por 100; y en el otro hemisferio el aumento es importante: en los Estados Unidos de América, es de 42 por 100; Brasil 67, y Méjico 335 por 100; lo que demuestra que Méjico ha cuadruplicado sus líneas férreas en cuatro años. El total de los ferro-carriles del mundo es de 442.199 kilómetros, de los cuales Europa tiene 182.913; Estados Unidos de América, 224.454; Asia, 18.632; África, 5.666; Australasia, 10.534.

Las naciones con líneas férreas pueden dividirse en tres clases: 1.ª Las de poca extensión territorial densamente pobladas, como la Gran Bretaña, Bélgica y una porción del Imperio alemán, Baden, Baviera y Sajonia. 2.ª Las que tienen las condiciones opuestas, de extensos territorios y comparativamente poco poblados, como Méjico, Brasil, Estados Unidos de América, Queensland, Nueva Gales, Indias inglesa y holandesa, América central, República argentina, Canadá, etc., á las cuales en Europa puede añadirse Noruega, Portugal, Francia y Rusia. 3.ª Entre estas dos las que tienen bastante extensión con bastante población comparativamente como Alemania, Austria-Hungría, España, Italia, Suecia y Rumania. La tabla siguiente demuestra la posición del sistema de ferro-carriles en el mundo en 1883:

	Kilómetros.
1 Estados Unidos de América	191.356
2 Alemania	35.800
3 Gran Bretaña	29.890
4 Francia	29.688
5 Rusia	25.121
6 Austria-Hungría	20.598
7 India Inglesa	16.650
8 Canadá	13.300
9 Australasia	10.534
10 Italia	9.450
11 España	8.251
12 Suecia	6.400
13 Brasil	5.200
14 Méjico	4.840
15 Bélgica	4.269
16 Suiza	2.797
17 República argentina	2.700
18 Perú	2.600
19 Holanda y Luxemburgo	2.520
20 América central	2.100
21 Chile	1.800
22 Dinamarca	1.790
23 Argel	1.779
24 Turquía europea	1.765
25 Cabo de Buena Esperanza	1.733
26 Noruega	1.550
27 Rumania	1.500
28 Egipto	1.500
29 Portugal	1.492
30 India holandesa	1.100
31 Uruguay	470
32 Asia Menor	372
33 Ceilán	260
34 Mauricio	250
35 Japon	250
36 Tunes	246
37 Nadal	158
38 Paraguay	72
39 Ecuador	60
40 Bolivia	56
41 Grecia	22

Segun esta tabla, Inglaterra y Francia van

muy cerca, pero desde el principio del año último Francia ha abierto nuevas líneas y ocupa ahora la tercera plaza, y probablemente toda la lista es más ó menos modificada durante un año de trabajo; aun Grecia, que tuvo la gloria de estar la última en la lista y que ha construido una línea de más de 100 kilómetros desde Volo á Larissa y está trabajando concesiones de otros 400 kilómetros en Atenas y el Peloponeso, ocupa ya su plaza despues de la India holandesa. Para mejor apreciar la importancia del sistema de ferro-carriles de cada nación, es preciso juzgarla por su desarrollo al territorio á la población; si respecto al territorio, tomando el número de kilómetros de rails por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio, hallamos un resultado muy diferente de la tabla anterior.

	Proporcion en kilóm.
1 Bélgica	14,15
2 Gran Bretaña é Irlanda	9,5
3 Holanda y Luxemburgo	7,1
4 Suiza	6,8
5 Alemania	6,6
6 Francia	5,6
7 Dinamarca	4,7
8 Austria-Hungría	3,3
9 Italia	3,2
10 Estados Unidos de América	2,1
11 Portugal	1,7
12 España	1,6
13 Suecia	1,4
14 Rumania	1,2
15 Victoria (Australia)	1,0
16 Nueva Zelanda	0,9
17 Rusia y Noruega	0,5
18 India inglesa y Tasmania	0,4
19 Chile, Uruguay y Nueva Gales del Sur	0,3
20 Australia del Sur, Canadá, Méjico y Perú	0,2
21 Brasil, República argentina, Paraguay, Japon y Queensland	0,1

Una proporción inmensa de estas últimas naciones son nuevas y tienen un futuro importante para el desarrollo de sus vías férreas. Respecto á la población, calculando la proporción de kilómetros por cada 10.000 habitantes, hallamos un resultado opuesto y curioso de todos los otros números mencionados.

1 Queensland	70,8
2 Sud-Australia	56,1
3 Oeste-Australia	49,6
4 Nueva Zelanda	47,7
5 Estados Unidos de América	36,8
6 Nueva Gales del Sur	31,1
7 Canadá	29,4
8 Victoria	27,8
9 Tasmania	24,1
10 Suecia	14,6
11 Uruguay	19,7
12 República argentina	19,6
13 Suiza	9,8
14 Dinamarca	9,1
15 Perú	8,7
16 Gran Bretaña é Irlanda	8,5
17 Noruega y Chile	8,2
18 Francia y Alemania	7,9
19 Bélgica	7,7
20 Holanda y Luxemburgo	6,6
21 Austria-Hungría	5,4
22 España	4,9
23 Méjico	4,8
24 Brasil	4,6
25 Portugal	3,6
26 Italia	3,3
27 Rusia	3,0
28 Rumania	2,4
29 Paraguay	2,4
30 India inglesa	0,7

Esta tabla demuestra generalmente la necesidad que tienen las naciones nuevas y con sistema parcial de ferro-carriles de poseer una gran proporción de líneas férreas respecto á su población, aunque sorprende no poco de hallar Queensland y la India inglesa al lado opuesto. La Gran Bretaña, que es la segunda en la lista de territorios, es décima sexta en la de población. Francia y Alemania, es curioso, van juntas y por cierto no debe ser muy agradable para la Francia que los ferro-carriles alemanes han sido la mayor parte construidos con los capitales arrancados á los franceses despues de la guerra. De otro lado es sorprendente que, no obstante tantas desgracias, la Francia ha podido mantenerse igual á sus vecinos, y que en este momento posee un sistema de ferro-carriles más extensos que el de la Gran Bretaña.»

(Eco de las Aduanas)

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 24 de Setiembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante, don Rafael Maroto. De imaginaria, el comandante don Juan Golobardas. Hospital y provisiones, núm. 2.—Paseo de enfermos y música en la Luneta, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Fregó.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES (*) Ntra. Sra. de las Mercedes.—Stos. Gerardo, ob.; Andojuio, Tiro, mrs.; Rustico, ob.; Gernero, ab.; Dalmacio Moner, cfs. DIAS DE LA SERENISIMA SEÑORA PRINCESA DE ASTURIAS.

VIERNES.—Stos. Cleofas, Pablo, sus hijos Máximo, Eugenio, mrs.; Soemmo, Principio, ob.; cfs.—Santas Maria de Cervelló, virgo del Socorro, y Aurelia, I. P. en las Iglesias de S. Francisco.

VARIEDADES

JUGUETES.

No envidia tanto el hombre la posición social, el talento, la posesión de una mujer hermosa, ni la fortuna de otro hombre, como el niño los juguetes que tiene otro niño.

En cierta edad no se comprende la vida sin los soldaditos de madera, sin los toros y los toreros de plomo, sin la trompeta ni el fusil, sin el caballo de cartón ó sin el velocipedo, según las aspiraciones de cada niño y los medios de que disponen sus padres para satisfacerlas.

Un niño sin juguetes es como un hombre encerrado en un calabozo.

Con algunos juguetes ingeniosos aprenden los niños el alfabeto.

Por medio de ingeniosas figuras adquieren los niños ciertas nociones de geometría.

Los juguetes, en general, inspiran á la infancia ideas nuevas, alegría y bienestar.

Ninguna persona mayor puede comprender, porque esto se olvida, el efecto que produce en un niño un juguete para él desconocido.

Primeramente observa el conjunto. Despues pasa á los pormenores de la construcción.

Un muñeco que chilla cuando se le oprime, lo mismo que hacemos los hombres; un mecanismo que mueve á varias figuras, un caballo que corre mediante un sencillo aparato de relojería, todo esto inspira ideas y aun sentimientos muy variados en la humanidad pequeña.

—¿Qué tendrá dentro?

Es la primera duda y el primer deseo del poseedor de un mono con cuerda ó con máquina.

—¿Será persona?

Esta es otra duda, que cuando trascurren los años formulamos de esta manera, refiriéndonos á ciertas personalidades:

—¿Será un muñeco?

Y en una y en otra época de nuestra vida tiene justificación la duda.

Hay muñecos tan bien concluidos que parecen personas diminutas.

Hay hombres que parecen muñecos, y baratos.

El niño feliz que no carece de un capricho, para quien no hay juguete reservado, ni deseo no satisfecho, no puede comprender los sufrimientos que causa la privación de esos gustos.

Como la niña que dispone de cuantos muñecos se la antojan, no se explica la desesperación de las muchachas casaderas cuando no tropiezan con un muñeco que las enamore.

En las niñas, como en las mujeres, hay algunas que conservan los muñecos y otras que se cansan en seguida y los arrojan á la calle ó al olvido, que viene á ser la misma cosa.

El niño á quien la suerte ha prohibido los juguetes es una víctima social.

La envidia suele tener justificación en esa edad.

—Fulanito tiene un caballo de cartón y un tren de ferro-carril, y yo, nada; algunas tapas de cajas de cerillas que me regala mi padre para que juegue.

Y despues, sin darse cuenta de ello, establece el siguiente paralelo:

—Fulanito no es más bueno que yo, ni más aplicado que yo, ni más gaupo que yo, y, sin embargo, él tiene juguetes, muchos y bonitos, y yo... él tiene vestidos,

y yo uno para salir á paseo y otro sumamente sencillo para andar por casa; tan sencillo, como que es casi mi disfraz natural de hombre chiquito.

En la infancia hay cierta lucidez de entendimiento que se borra con el juicio.

Esto parecerá disparate á varios hombres serios, clasificados así por la sociedad, que se empeña en enmendar la plana á Buffon.

—Mi padre no tiene dinero, según dice, para complacerme cuando le pido algun juguete: luego mi padre no me quiere. Que los niños seamos pobres, se explica; pero que los padres lo sean es una injusticia y no puede ser. ¿Para qué se hace un hombre? Para tener dinero.

Si es hembra la que así discurre, se dice: —¿Para qué se hace una mujer bonita y coqueta? para reunir dinero.

El hombre puede acostumbrarse á sufrir privaciones.

El niño no.

Porque para el hombre hay diferencias sociales que el niño no puede comprender. Sabe que hay juguetes, porque los ve en manos de otros niños; sabe que hay dulces y golosinas, porque ve como disfrutan de ellas otros niños mas afortunados; sabe que hay vestidos elegantes: por que los ve en otros pequeñuelos.

Y al notar la diferencia entre otros y él, siempre piensa:

—Mi padre, ó mi madre, no me quieren. Un niño que no ha tenido juguetes, llega á otra edad con dolorosa impresion que no se borra.

Cada edad necesita sus elementos, y la infancia necesita los muñecos, los ejércitos de plomo, las casitas de madera, los arbolitos, las fieras elaboradas en madera y declaradas fieras convencionalmente por el constructor y por los comerciantes en juguetes.

Verdad es que todo está compensado en la sociedad.

A los niños que carecieron de fusil de imitación para jugar á los soldados, cuando llegan á mozos los gobiernos regalan para que los defendan fusiles de veras.

A esto llaman los gobernantes servir á la patria.

Como hay hombres infelices que se visten con los desechos de otros mas felices, ó mejor vestidos, así hay niños que se divierten con los juguetes de desecho de otros niños «más queridos» por sus padres porque los compran juguetes.

Caballos de cartón desprendidos de sus peanas aun con desperfectos considerables, pasan á la basura, necrópolis de tantos juguetes, digna de tantos hombres, y de allí, del dominio público al de cualquier niño en libertad, que recorre las calles en busca de lo desconocido.

Este es un poema sobradamente triste. El niño es una sensitiva.

Sabido lo cual por las personas mayores, le espanta con el coco y con otras fantasías bárbaras del mismo género.

La excesiva sensibilidad del niño es causa de la envidia.

He visto un ejemplo no hace mucho tiempo. Un mi amigo tenía un hijo de tres años y medio á cuatro.

Era el niño el ángel del hogar. Pertenece á la raza de los que no carecen de juguetes.

La precocidad del niño alarmaba á la madre.

—¿Cuántas caricias! ¡Cuántos extremos! ¡Qué adivinar sus caprichos! ¡Qué tolerancia con sus atrevimientos!

—¿A quién quieres más, mamá—le preguntaba,—á mí ó á éste?

—Este era un polichinela de madera fina, al que hacía bailar tirando de una cuerdecita.

—No digas eso—respondía casi ofendida la madre?—ese es feo y tú eres un ángel.

Y diciendo esto, le tomaba entre sus brazos y le besaba con efusión.

—¿A este no le comprarás juguetes?

—No.

—¿Y á mí?

—A ti cuando quieras luz de mis ojos. Pero las dichas son pasajeras.

Algunos meses despues el papá decía al niño:

—¿No sabes que te ván á traer un juguete muy bonito de París?

—¿Un juguete? ¿de veras? ¡muy bonito?

—Sí, un nene.

—¿Un niño!

—Sí, un nene chiquito, con su boquita y sus ojitos, como tú...

Aquel juguete dió en qué pensar al chiquitín de la casa.

—¿Un niño de París! ¿Y para qué?—se decía.

Efectivamente, como había anunciado el padre, llegó el nene de París.

Era precioso, y se parecía mucho á su hermano.

La madre le acariciaba, y decía al mayor: —¿Te gusta? ¿Verdad que es bonito?

—Sí, muy bonito; pero...

Pero llegó á comprender el dueño de aquel juguete, es decir, aquel á quien se le habían ofrecido, que le robaba una parte de las caricias que anteriormente disfrutaba solo.

—Muy bonito, sí, muy bonito es; pero yo no le quiero.

—¿Por qué, hijo mio?

—Porque tú le quieres más que á mi y papá tambien.

Y así, trascurriendo los días notaron los padres que el ángel del hogar iba plegando sus alas.

Hasta que, por fin, cayó en esa melancolía precursora de la muerte en los niños.

Solamente estas quejas salieron de sus labios cuando ya oraba sus ojos ese sombrío tinte que hace resaltar mejor la última llamarada de la vida.

—¿Me queréis más que al niño de París? ¡Ah! ¿Por qué me habeis traído ese juguete?

E. DE PALACIO.

CRÓNICA

Hoy celebra sus días la Serenisima señora Princesa de Asturias, á quien con tal motivo, y haciendo votos porque goce dilatados años de ventura en union de sus Augustos Padres, envia su más expresiva manifestacion de respeto

La Redaccion del DIARIO DE MANILA.

Los templos de Santo Domingo y Binondo han ostentado el día de ayer y tarde de la víspera, colgaduras y banderas en señal de fiesta y regocijo: es que varios de los jóvenes dominicos llegados en la última misión, y á los cuales se han conferido últimamente las órdenes mayores, han celebrado su cantamisma en aquellos templos.

Hoy lo celebra en la capilla de San Juan de Letran, el Sr. R. P. Fr. Hilario Estevez, tambien dominico y recién llegado de la Península, al cual apadrinarán los MM. RR. PP. Fr. Miguel Narro y Fr. Prudencio Vidal, honrando el acto con su asistencia el Ilmo. señor don Fr. Barnabé Cazon, obispo de Tonquín.

Ayer hemos tenido el gusto de recibir la circular comercial en que los señores don Otto Koch y don J. G. Brunner, dan cuenta de haber constituido en Cebú bajo la razón social Koch y Brunner, una sociedad mercantil que se dedicará á la importacion, exportacion y comision.

Tambien dan á conocer dichos señores en la expresada circular, las firmas que han de usar ambos socios, á los que deseamos todo género de prosperidades en su nuevo negocio.

Ha sido aprobada por la Autoridad correspondiente, la nota honorífica estampada en la filiacion del Guardia civil del segundo tercio, Gregorio Malonda, como recompensa á los buenos servicios que lleva prestados en el Instituto.

Algo del reparto del último premio gordo que cayó en Albay dijo en efecto el DIARIO, aunque sin citar nombre, como afirma anteayer el colega del Vivac; pero si el DIARIO, aun cuando lo sabia, no citó nombre, fué por no exponerse cual le ocurre frecuentemente á Benjamin, á un resbalon, como el que pega al dar esa noticia nuestro querido colega.

No ha sido al señor don Ceferino Aramburu al que han correspondido los 24.000 del pico, sino al señor don Mariano Riosa, vecino del pueblo de Tabaco en Albay y tambien como aquél, dedicado al comercio.

Quisiéramos, por la parte que toca á nuestro amigo el señor Aramburu, que los veinticuatro se convirtieran en cuarenta y ocho, y estuviésemos los dos en lo cierto, pero no ha sido así.

Por Real orden de cinco de agosto próximo pasado, ha sido desestimada la instancia promovida por el capitán del regimiento de Manila núm. 7, don Rafael Torrado Cachado, en suplica de mayor antigüedad en el grado de comandante que disfruta.

yaba su opinion, echóse en brazos de la Providencia y apeló á la religion para hallar consuelo.»

«He aquí lo que sucedía en pleno siglo XVII (el gran siglo... según dicen los historiadores), en una de las más ilustres y poderosas familias de Francia!

Los médicos, llamados al palacio al cabo de algunas semanas, declararon que el conde y la condesa se habían dejado enganar por falsas apariencias y que la supuesta preñez no había existido.

Aquella declaracion dió el último golpe á las esperanzas de la condesa, que empezó á dudar de sí misma y á figurarse que había sido víctima de una demencia pasajera.

El conde de Rahon, á pesar de la profunda tristeza que le ocasionaba la pérdida de sus esperanzas, redoblaba su cariño y sus cuidados para con su esposa, pues comprendía que era preciso cicatrizar la profunda herida de aquel corazón sensible que tanto había sufrido.

Simona Raymond, ó más bien Francisca Arzac, cuya misión en el castillo había terminado, se retiró á su casa de Chamblas llevando consigo un remordimiento más y dos buenas recompensas, pagadas una por el conde de Rahon y otra por el marqués de Saint-Maixent. El triunfo de éste y de la hermosa Olimpia era completo. No habían suprimido, en efecto, el obstáculo que se interponía entre ellos y la inmensa fortuna de los Rahon?

El señor de Chavigny podía morir de

La señora de Chavigny esperaba una explosion de cólera; pero no fué así. Saint-Maixent inclinó la cabeza sobre el pecho, y durante algunos segundos permaneció absorto en profundas meditaciones.

—¡Seal—exclamó de pronto;—sin duda tenéis razon: debo obedeceros; pero ¿y si, en vez de suprimir el obstáculo, lo apartase?

—¿Qué queréis decir?

—Si yo borrara del libro de la vida el nombre de la condesa de Rahon, sin disminuir ni un solo día de su existencia; en una palabra, si estuviese muerta en vida y tuviérais la prueba fehaciente...

—¿Y qué?

—¿Me dejaríais libre de llevar á cabo mis planes?

—¿Por qué no? Pero ¿cómo obtener ese resultado? ¿cómo alcanzarlo? ¿por qué medios?

—Aún no lo sé; pero voy á buscar, y, á fé de quien soy, encontrare.

—¡Muerta en vida!...—repetió la hermosa Olimpia.—¿Es imposible!

—¿Quién sabe?

muerte natural ó de muerte violenta; los dos cómplices, una vez casados, tendrían derecho á contar con la herencia tan noblemente adquirida.

Sin embargo, una inquietud acibaraba la alegría del triunfo.

El crimen llevado á cabo con tanta audacia como buen éxito podia ser inútil. Puesto que había habido un primer embarazo, ninguna seguridad podia haber de que no se repitiese. ¿Habría que renovar entonces la obra infame que acababan de terminar? ¿Renovarla? ¿cómo? Hay ciertos crímenes tenebrosos que no salen bien dos veces seguidas.

Todo esto pensaba Saint-Maixent: sus reflexiones fueron causa de que se apoderase de su espíritu una idea fija y sombría, que no le daba punto de reposo.

En presencia de Anibal y de la condesa afectaba estar alegre; mas, apenas se veía solo, se abandonaba á las siniestras meditaciones que acabamos de indicar.

El vapor Francisco Reyes, que llegó ayer mañana de Cebú y escalas, trajo de pasajeros a don Adolfo Moreno; don Santiago Mangiro; don Mariano Lopez; don Antonio Artega, con su señora; don Tomás Hycón, con una hija; don Juan Jorge Brunner; don A. Bucana; don Pedro Surra; Fr. Fidel de Blas; Fr. Indalecio Martínez; don Domingo Estulto, y varios a proa.

En el vapor Luzon, que salió ayer mañana para Romblon y escalas, van de pasajeros don Socorro Arce, con 2 niños; don Sixto Terrero y Perez; don R. A. Lane; Padre Francisco Riera Mony, y varios a proa.

El vapor Gravina, que salió ayer mañana para Zamboanga y escalas, lleva de pasajeros a don Gervasio García; don Antonio Soto; don J. Serina; don A. Llopis, señora y dos niños; don Matias Arrieta; don José Perez de Barrada; don Mariano Alvarez; don Miguel Patero y señora; don Manuel Carballido, y varios a proa.

El vapor Rómulo, que salió ayer noche para Cagayan y escalas, lleva de pasajeros a don Francisco Cristóbal Portas, ingeniero; don Enrique Trompeta, id., don José Ferrandez ayudante de id. y 7 operarios; don Gabriel M. Alday; don José Torres Leon, teniente de la Guardia civil, y varios a proa.

En el Mindanao, que salió ayer noche para Albay y demás puntos de escalas, van de pasajeros don Antonio Almansa, capitán de Carabineros; Fr. Carlos Cabido; doña Juana Lizaso, don Faustino Villarruel, y varios a proa.

Ha sido nombrado escribiente de la Subinspección de las armas generales, el sargento segundo del regimiento de Manila número 7, Benedito Nijaya.

Ayer tarde eran muchas las casas de la capital que lucían vistosas tapices y por la noche fué casi general la iluminación, con especialidad en la ciudad murada.

Ha quedado archivada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento canónico del capitán del cuerpo de Carabineros don José Ripoll Lopez, con doña Claudia Norberta.

El movimiento de caudales, habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de esta capital, fué el siguiente:

En la Sección del Monte de Piedad. Se hicieron 391 empeños por valor de . . . pfs. 5,359' Id. id. 294 rescates por id. de . . . 3,921'30

En la Sección de la Caja de Ahorros. Se hicieron 7 imposiciones por valor de . . . pfs. 158'50 Se devolvieron 6 id. por id. de . . . 106'4

Ha sido destinado en concepto de agregado a la Subinspección de las armas generales, el teniente de infantería en situación de cuadro, don Luis Caubot.

Por la Superioridad, se han concedido a don José Antonio Varona, interventor de la Administración de Correos del distrito de Iloilo, que por conveniencia del servicio presta los suyos en la Administración Central de Rentas y Propiedades, cuarenta y cinco días de licencia por enfermo.

Han tenido entrada en el Gobierno militar de esta plaza, los expedientes del reconocimiento facultativo que han sufrido en el Hospital militar de esta plaza, el capitán don Arturo Shémit, teniente don Antonio Martínez y alférez don Francisco Pereda y don José Cavanna.

El Excmo. Sr. Gobernador general, a propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha autorizado el gasto necesario para la reparación de la Casa-Gobierno de Islas Marianas.

Se ha concedido el regreso a la Península, al capitán de infantería en situación de cuadro don Enrique Subiza.

La Superior Autoridad de las Islas, ha concedido un auxilio de dos polistas diarios por cabecera de las del pueblo de Bucay y rancherías de Abang, San Andrés, y Boy de la provincia de Abra, para atender a las obras de construcción de la Iglesia y Casa-Parroquial de dicho pueblo.

Se ha anticipado el uso de ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al capitán de infantería del cuadro eventual de reemplazo, don Joaquín Jimenez Ocon.

En la Estación telegráfica de San Gabriel se hallaba detenido ayer, el despacho número 1.017, procedente de Vigan y dirigido a Yangco, Binondo.

Se han dictado las órdenes oportunas, para que por la Artillería de la plaza se hagan las salvas que marca la ordenanza, con motivo de celebrar hoy el día de su santo S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por embriaguez	1
Por indocumentados	3
Por riña	2
Por robo	1
Por infracciones a bandos	8
Por estorbar el tránsito con los carretones que guiaban	6
Por faltas en la servidumbre doméstica	4
Por estafa	1
Por haber tocado alarma con un silbato de la veterana	1
Por jugar al panguingui en horas no permitidas	8

Se ha dispuesto que se faciliten a la Intendencia militar ocho soldados de infantería que sepan leer y escribir en castellano, con objeto de que presten sus servicios en las expendedorías de pan que van a establecerse en la capital, para los jefes y oficiales de esta guarnición.

La pareja de servicio en la calle de Elcano, del arrabal de Binondo, encontró anteayer dos pañuelos de seda nuevos, los cuales serán entregados por el teniente comandante de la quinta subdivisión de la Guardia veterana, a la persona que los reclame.

Con atento B. L. M. del señor don Segundo Gonzalez Luna, subintendente general de Hacienda, hemos tenido el gusto de recibir algunos prospectos del sorteo de la Lotería Nacional, que ha de celebrarse en Madrid el 23 del próximo diciembre.

Dicho sorteo constará de 50,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18,250,000 pesetas en 7,557 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2,500,000
1 de	2,000,000
1 de	1,000,000
1 de	750,000
1 de	500,000
2 de 250,000	500,000
3 de 125,000	375,000
4 de 80,000	320,000
18 de 50,000	900,000
21 de 20,000	420,000
2,000 de 2,500	5,000,000
4,999 reintegros de 500 pesetas para los 4,999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	2,499,500
99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2,500,000 pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2,000,000 de pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1,000,000 de pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas	247,500
2 idem de 50,000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100,000
2 idem de 35,000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	70,000
2 idem de 20,000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40,000
2 idem de 12,000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	24,000
2 idem de 7,000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	14,000
7,557	18,250,000

Como son varias las casas de comercio que en esta capital admiten encargos para la compra de billetes en Madrid, deben los aficionados irse apresurando a hacer sus demandas, para no perder tiempo y tener el gusto de ver en Manila los billetes antes de que el cable anuncie los números premiados, porque de no ser así se pierde gran parte de la ilusión.

¿Quién por cien pesos más ó menos, no goza de la satisfacción de tener durante algunos días en el bolsillo un papelito que le representa con seguridad, quinientos mil? Porque todo el que juega un billete tiene la casi certeza de que le ha de tocar el gordo, si no, no jugaría.

Después viene el tío Paco con la rebaja y hay quien se conforma con que sea el segundo. ó el tercero. ó el cuarto; hasta que por fin a mediados de febrero llega la lista oficial y hay persona que se conformaría con atrapar uno de mil pesillos pero tiene que consolarse de no haber perdido más que cien duros. ¿Qué vale esa miseria para el jugador, al lado de una ilusión que ha durado cinco meses y medio!

El gacétilero está buscando desde ayer noventa y nueve socios para tener también su poquito de ilusión.

Se ha concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al capitán del regimiento de Mindanao núm. 4, don Manuel Pavía y Soto.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que la capellanía fundada por don Tomás Parodiñas, sea provista por el presbítero don Tomás Gonzalez Feijo.

Ha sido destinado al tercer tercio de la Guardia civil, el alférez del cuadro eventual de reemplazo, don José Ampuero.

En la noche del día 21, la ronda de servicio en el barrio de Malapanabato, del pueblo de Pasig, fué atacada por dos desconocidos, uno armado de bala y otro de revolver.

El primero de dichos individuos, atacó bala en mano al teniente del barrio, con tan mala suerte, que salió gravemente herido por la lluvia de balas que hicieron caer sobre sus costillas, todos los vecinos que formaban la ronda.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, al alférez de infantería agregado al regimiento peninsular de Artillería, don Laureano de las Dubias.

Por decreto Superior se han concedido dos meses de licencia por enfermo, a don Agustín Alfonso Maseras, médico civil del establecimiento militar de Siasi, en Joló, entendiéndose que dicha licencia debe empezarse a contar desde la fecha en que el Gobernador P. M. de Joló le expidió pasaporte para el distrito de Zamboanga.

Han sido eximidos del servicio militar los mozos Victor Gallenero, Bernardo Aguilar, Dimas Bartolomé y Leoncio Angtod.

Se ha concedido permiso a los chinos cristianos Francisco García Goyena, Dy-Cuaco, y Pedro Crispino, So-Chaco para contraer matrimonio respectivamente con Felisa Tamayo y María Sobrepena.

En la noche del día 22, hubo un amago de incendio, en la calle de Santo Cristo, en la accesoria que habita el chino Sicueco.

El incendio fué casual y debido a haberse prendido fuego a un rollo de tinsin. Gracias a los vecinos, municipales y Guardia veterana, pudo sofocarse el voraz elemento tan pronto como pudo conocerse su existencia.

Se ha resuelto, como medida general que los individuos de la clase de tropa, empleados en las dependencias militares, que sean relevados de sus destinos, esperen para dejar estos a que se incorporen los nombrados para sustituirlos en los cargos que desempeñan.

Un tao que se estaba bañando en la mañana del día 23 en el estero del barrio del Aguila, desapareció de pronto, siendo encontrado luego su cadáver en el mismo estero. El pedáneo del pueblo instruye las correspondientes diligencias del suceso.

Ayer se dictaron las órdenes oportunas, por la Capitanía general y Gobierno militar de la plaza, para la asistencia de todos los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, francos de servicio, al solemne Te-Deum que se cantará en la mañana de hoy en la Santa Iglesia Catedral y recepción que se verificará después de este acto en el palacio de nuestra Superior Autoridad, con motivo de la festividad del día, previniéndose además que las tropas de la guarnición vistán de gala, y se ice el pabellón nacional en todos los edificios públicos del ramo de Guerra.

A un estimado suscriptor de provincias que nos consulta acerca de si el recargo del cinco por ciento sobre las cédulas personales, debe entenderse sobre la cuota que cada contribuyente paga por su cédula personal, ó sobre la base reguladora que sirve para determinar la clase de cédula que a cada cual corresponde; debemos manifestarle que, a nuestro juicio, la legislación está bien clara respecto al asunto: el recargo del cinco por ciento es sobre el importe ó cuota que cada contribuyente paga por su cédula personal. De otra manera este recargo ascendería en general a tanto ó más que la misma cédula, y habría habido necesidad de discernir sobre cual de las dos bases reguladoras se había de imponer, si la que trata de las contribuciones que paga cada cual ó la de los sueldos ó haberes que disfruta. Queda satisfecho nuestro suscriptor.

Al retirarse del paseo antaayer, los carruajes que habían estado en la Luneta y se dirigían por la calzada de las Aguadas al puente de España, se encontraron interceptado el paseo al llegar a la desembocadura de dicha calzada.

Dos postes telegráficos se habían venido a tierra, sin duda por el tropezón de algun carruaje, y los alambres formaban una verdadera valla en todo lo ancho de la calzada. En este impedimento se enredaron los primeros carruajes que llegaron, dando pie a que se detuvieron los que venían detrás. Unos tomaron la determinación de volverse a buscar el puente de Ayala, y los otros pasaron como pudieron por encima de los hilos.

Ayer mañana se hallaba ya reparado el desperfecto.

También en la Escolta hubo antaayer a las ocho cierta aglomeración de carruajes, ocasionando paradas y retrasos, sin que pudiéramos averiguar la causa.

REGLAMENTO PARA EL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y ARMADA DE ESTAS ISLAS.

(Continuación.)

Art. 40. No gozará exención del servicio el hijo que mantenga a su padre, madre, ó abuelos, conforme a lo prevenido en las reglas 4.ª y 5.ª del art. 37, si alguno de los mozos interesados en el reemplazo se obliga con fianza segura a suministrar a aquellos por mesadas anticipadas la cantidad suficiente para su subsistencia, la cual regulará el jefe de la provincia, de acuerdo con el devoto Cura párroco, atendidas las circunstancias del individuo.

Capítulo 7.ª

Quejas y reclamaciones.

Art. 41. Si al presentar el gobernador-cillo en la cabecera los números pedidos, ó después de hecha la declaración de soldados, tuviese alguno que reclamar contra aquel, su cabeza de barangay ó otra persona, por haber dejado de incluir algun individuo en el padron ó alistamiento; por no ser alguno de los presentados el verdadero llamado; por no considerar legítima la exención del que le antecede ó por cualquiera otra causa, lo verificará ante el jefe de la provincia, quien en el acto practicará la averiguación del modo más breve posible, resolviendo de plano sin costas.

Art. 42. No satisfaciendo al interesado la providencia que dictase el jefe de la provincia por considerarla gravosa, se remitirá el expediente al Gobierno Superior Civil para que con audiencia de quien corresponda, resuelva lo que mejor estime en justicia.

Capítulo 8.ª

De la facultad de poner sustitutos, y de las circunstancias que estos han de reunir para ser admitidos.

Art. 43. El servicio militar podrá desempeñarse por medio de sustitutos; pero esta sustitución ha de ser individual, pues aunque algun pueblo quiera cubrir su cupo con sustitutos, deberá llenar todas las formalidades que quedan prevenidas hasta la material entrega de los quintos en la cabecera de la provincia, a fin de que quede designado el individuo a quien reemplaza el sustituto, y responda por este en los términos que se expresarán más adelante.

Art. 44. Se podrán admitir sustitutos por el jefe de la provincia hasta el 31 de Mayo del año en que se verifica el sorteo, si reúne la aptitud y demás circunstancias señaladas en su lugar correspondiente; pero pasado dicho día no se admitirá la sustitución en el servicio de las armas hasta después de ingresar los mozos en los cuerpos del Ejército ó Armada, sujetándose entonces a los reglamentos especiales de las diferentes armas ó institutos, en cuyas filas hayan de extinguir su tiempo.

Art. 45. También podrá verificarse la sustitución por cambio de números, en cuyo caso el jefe de la provincia tendrá la misma facultad que en el anterior artículo, para acceder a la pretensión ó desestimarla según considere justo.

Art. 46. Las circunstancias de los sustitutos, procediendo de la clase de paisanos, serán:

- 1.º Voluntarios y no de la clase de aprehendidos.
- 2.º Hablar el idioma de la provincia y constar su legítima procedencia.
- 3.º Solteros ó viudos sin hijos.

4.º No exceder de 34 años de edad.

5.º Tener la estatura mínima de 5 pies.

6.º Buena conducta acreditada con certificación del Gobernadorcillo, visada por el devoto Cura Párroco.

7.º No hallarse preso al sustituirle.

8.º Estando bajo la patria potestad, que proceda el consentimiento de sus padres, con intervención de Gobernadorcillo y V.ª B.ª del Devoto Cura Párroco en el documento justificativo.

Art. 47. Si el sustituto fuese licenciado del Ejército ó Armada, además de presentar la licencia que conste su buena conducta, y de acreditar que es soltero ó viudo sin hijos debe acompañar la fé de bautismo para justificar que no excede de 34 años de edad y una certificación de su Gobernadorcillo, visada por el devoto Cura Párroco en la que exprese su barangay, que ha pagado puntualmente el tributo y sanctorum, y que no está procesado ni ha sufrido pena aflicta.

Art. 48. Los mozos sustituidos se comprometen por el hecho de la sustitución a ingresar en los Regimientos y servir en ellos el tiempo que faltare al sustituto, siempre que éste se deserte dentro del término de un año, si fuere licenciado, y de dos si proceda de la clase de paisanos.

Art. 49. Si algun quinto después de haber ingresado en el cuerpo en que deba servir, le acomodase poner sustituto, podrá admitirse en cualquier tiempo que lo solicite, siempre que el mozo que presente reúna todas las circunstancias prevenidas, y se obligue a servir el tiempo que falte para cumplir su empeño al sustituto, dirigiendo al efecto su recurso por el conducto competente al Subinspector ó Comandante general del arma y éste, en uso de sus facultades, resolverá lo que considere justo.

Art. 50. No se permitirá la sustitución general de todos los quintos de una provincia, ni aun los de un pueblo, sin previa autorización del Superior Gobierno Civil, la cual solicitará de jefe de aquella, exponiendo los motivos en que se funda y los medios que ha de emplear para adquirir los sustitutos, los cuales han de tener las circunstancias expresadas en los artículos 38, 39 y 47 en sus respectivos casos a los que se determinen en el permiso correspondiente.

Art. 51. Si los mozos contratados por los pueblos después de obtener estos la autorización expresada, forman ajustes por una cantidad determinada para la sustitución, podrán recibir desde luego a lo más la 4.ª parte por vía de enganche, y lo restante obrará en poder del Gobernador ó Alcalde mayor de la provincia que remitirá, cuando alguno de ellos sea aita en el regimiento, al jefe de éste la suma que corresponda, la cual obrará en caja para darla a cada uno de los interesados por terceras partes en los tres primeros años de su entrada en el servicio, y si lo solicitaren se las guardará para cuando obtengan sus licencias absolutas; y en la misma caja y con el propio objeto se depositarán las cantidades que resten de los sustitutos por individuos de la reserva.

Art. 52. Si ocurriese la desercion del sustituto antes de cumplir el tiempo por el que el sustituto ó el pueblo de que procede, se halla obligado a reemplazarle, contará uno y otro con el fondo que existe en la caja para el sustituto, que podrá aplicar a la adquisición de otro. Presentándose el desercor ó siendo aprehendido antes de ser reemplazado, recobrará su derecho al percibo de dicho depósito, disfrutando del mismo beneficio los que cometan conato de desercion; pero si esta se cometiese después de pasado el término de responsabilidad y no se presentase ó fuese aprehendido, en este caso el cuerpo retendrá para el fondo económico un diez por ciento del depósito existente, quedando lo restante en caja para entregarlo al desercor, si más adelante fuese habido, y no siéndole antes de terminar el tiempo porque ha debido servir, ingresará en el referido fondo económico. Cuando en cualquiera de estos casos el desercor se levase algunas prendas del cuerpo, este se reintegrará de ellas haciéndose cobro del fondo que por aquella circunstancia tenga el interesado, en el concepto de que los que incurran por tercera vez en la desercion y no se presenten ó sean aprehendidos antes del tiempo prefijado para consumarla, dejarán de tener derecho a dichos depósitos por el hecho mismo de su fuga, como pena de su reincidencia, debiendo formarse al efecto en los cuerpos a que pertenezca un fondo en que ingresarán los expresados depósitos, de los cuales se gratificará prudencialmente por los Jefes respectivos a los soldados que al tiempo de recibir sus licencias absolutas por cumplidos ó cédulas de retiro, hubiesen merecido la mejor nota, con previa calificación de los citados jefes, oído al capitán y oficiales de sus compañías.

(Se continuará.)

Hé aquí la solución de las charadas que hemos publicado el domingo último:

1.ª Tuno. — 2.ª Beata. — 3.ª Cohete. — 4.ª Acerico.

Estratos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo, las Píloras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píloras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú y escalas, vapor «Francisco Reyes», en 38 horas del último punto con 120 toneladas de carga general; a José Reyes.

De Lauang, berg-gia, «Maria Eloisa», en 10 días con 2100 picos de abaca; a Rafael de Lavara.

De Magalanes, pailebot «Milano», en 6 días con 100 bayones de azúcar, 20 picos de abaca, 1800 tablas de baticilla, y 14 canastos de almizga; a Pedro Valenzuela.

De Magalanes en Romblon, pailebot «Salvadora», en 7 días con 30 picos de abaca y 20 toneladas de maizoras; a Pedro Valenzuela.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Lomery, pailebot «Merced», su patron Saturnino Cabrera.

Para Romblon y escalas, vapor «Luzon», su capitán don José A. Rodríguez.

Para Lomery, pailebot «Casaysay», su arriero Eulalio Paradero.

Para Union y escalas, vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Mondiola.

ANUNCIOS

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy Sr. mio: ruego a V. se sirva disponer la insercion del adjunto comunicado en el periódico que dirige.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Antonio Angulo.

inexactos, que al correr de la pluma y por impremeditación se deslizaron en aquellas réplicas mias, parecieron al señor Labedan ofensivas a su persona y al buen crédito y nombre que tan justamente goza en esta plaza, creyendo, además, que se injuriaba por mi la nacionalidad a que pertenece.

Ya en comunicado que publiqué en la Oceanía de 3 de diciembre último manifesté, como no había sido nunca mi intencion ofender la persona del señor Labedan, a quien respeto y considero cual es debido. Pero, no habiendo sido esto bastante para la completa satisfacción de dicho señor, por que en verdad, nada justificaba la ligereza é impremeditación que produjeron aquellas frases y conceptos, acudí a los Tribunales de Justicia en demanda de la que le asiste en este asunto. Formado, en consecuencia proceso criminal contra mi, en el acto de conciliacion celebrado por disposicion del tribunal, el señor Labedan, a suplica mia, y despues de oír mis sinceras y leales esplicaciones, y la protesta de mi consideracion, inspirándose en sentimientos de bondad y de caballerosidad, me ha otorgado el perdón de las injurias, exigiéndome el pago de una multa de quinientos pesos, suma que el señor Labedan destina íntegra a instituciones piadosas determinadas.

Por lo tanto terminada esta cuestion y despues de este solemne testimonio que acredita la generosidad y delicado proceder del señor Labedan, réstame solo declarar, que aceptada por mi la condicion impuesta, serán distribuidos los 500 pesos referidos por mitad entre la Asociacion de Señoras de Santa Rita y el Colegio de la Concordia de esta Ciudad.—Antonio Angulo.

TERCER ANIVERSARIO.

D.ª PERFECTA JAVIER DE MANALO, falleció en la «Carlota» Isla de Negros, el día 25 de Setiembre de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 25 del corriente en el Santuario de Porta-Vaga del inmediato puerto de Cavite, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha difunta.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

D. O. M.

LA SEÑORA DOÑA CECILIA LOILO DE ASUNCION.

ha fallecido el 24 de agosto próximo pasado.

R. I. P.

Bulan (Albay) 3 de setiembre 1885. 3

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú y escalas, vapor «Francisco Reyes», en 38 horas del último punto con 120 toneladas de carga general; a José Reyes.

De Lauang, berg-gia, «Maria Eloisa», en 10 días con 2100 picos de abaca; a Rafael de Lavara.

De Magalanes, pailebot «Milano», en 6 días con 100 bayones de azúcar, 20 picos de abaca, 1800 tablas de baticilla, y 14 canastos de almizga; a Pedro Valenzuela.

De Magalanes en Romblon, pailebot «Salvadora», en 7 días con 30 picos de abaca y 20 toneladas de maizoras; a Pedro Valenzuela.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Lomery, pailebot «Merced», su patron Saturnino Cabrera.

Para Romblon y escalas, vapor «Luzon», su capitán don José A. Rodríguez.

Para Lomery, pailebot «Casaysay», su arriero Eulalio Paradero.

Para Union y escalas, vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Mondiola.

ANUNCIOS

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy Sr. mio: ruego a V. se sirva disponer la insercion del adjunto comunicado en el periódico que dirige.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Antonio Angulo.

Contestando anuncios que el Sr. don Juan Labedan, del comercio de esta plaza, publicó en los periódicos de esta capital, presentándose como único y exclusivo importador y depositario, que en efecto lo es, de los productos de la fabrica de papel de fumar de los señores Bardou et Fils, inserté en los dos últimos días del mes de noviembre del año anterior otros anuncios en «El Comercio» y en la «Oceanía Española», al objeto de hacer saber que en nuestra casa se expendían también los productos de la fabricacion referida.

Algunas frases poco cultas y conceptos

Para evitar dudas, ma-

las interpretaciones y demoras en el cumplimiento de cuantos encargos tengan a bien hacernos los señores suscritores de provincias, rogamos a aquellos cuya firma no nos sea conocida, se sirvan entenderse con los señores corresponsales por cuya mediacion serán servidos puntualmente.

A nuestros suscritores

de Iloilo les rogamos tengan la bondad de hacer efectivos sus atrasos a don Felipe G. Diez, y abonar desde 1.º de Enero de 1885 la suscripcion al «Diario» y cuentas, a don Tomás Preciado, nuestro corresponsal hoy en aquella provincia.

Ramirez y Giraudier. 9

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañia general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Su capitán don Fernando S. Emeterio. Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el miércoles 30 a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acóndase a José Reyes.

PARA ILOILO Y CEBU.

El vapor Buluan, será despachado para dichos puntos, el sábado 26 del actual. Para carga y pasaje, acóndase a Macleod y C.

VAPOR FRANCISCO REYES.

Saldrá para Cebu y Tagloban, el sábado 26 a las seis de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR JULIETA.

Saldrá para Emuy y Hong-Kong, el lunes 28 del actual. Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS. El vapor ANADYR de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong-kong el 1.º de octubre y de Singapore el 8 de octubre.

Compañia naviera DE FILIPINAS. Estando en liquidación esta Sociedad, se admiten proposiciones hasta el 30 del actual, para la venta de los vapores Visayas, Luzon y Bolinao.

PERDIDA. Anteayer (20 del corriente), se ha perdido en la Barraca n.º 18, un LORO encarnado de Molucas, manso y articulo la mar de palabras en español y tagalog.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Noragaray.—24. Lebidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderé en almoneda sin reserva, 2 grandes redes de pescar ó sean chinchorros tejidos con hilos de chanti y abaca casi nuevos y en buen estado, que miden el primero 300 brazas de longitud mes ó menos y por 8 brazas de profundidad en la bolsa, el segundo 150 brazas de id. id., y por tres y media brazas de id. id., con sus correspondientes aparatos, enseres y herramientas inclusa una banca falcada de madera Tangili de 13 varas y 2 pies de estora, 1 1/2 id. y 6 pulgadas manga y 1 id. de puntal aparejada y dispuesta para 8 bogas.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 25 del presente mes de setiembre a las diez de su mañana venderé en almoneda sin reserva en nuestro establecimiento, la goleta Fortuna, que se halla fondeada en el río Pasig frente a la Aduana.

Dentro de breves días se desocupará la casa de la calle Real n.º 11; en la misma darán razon.

Pianos. De legantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.º calle de Fanto Cristo, num. 77. jdo

CARROS FUNEBRES. Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

SINGER

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Acabamos de recibir.

Piqué para chalecos; chales, talmas; paletots, gorras y zapatitos de punto de lana; trajes para cristianar; cintas de terciopelo negras y de colores, cretonas colores para cortinas, de una y dos caras; percalinas rayadas para sastres, gorga azul para trajes de caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd

COMPRAS Y VENTAS

Relojeria.

El relojero suizo G. Greilhammer que fué de la casa de D. Félix Ullmann, acaba de establecerse en la calle de Carriedo y ofrece sus servicios al publico. Compose toda clase de relojes y avisa a los señores relojeros que puede cambiar cualquier pieza usada ó rota y hacer quedas de todas formas y con cualquier número de dientes. mj

Cal de piedra.

Calcinada en los Hornos continuos de Mandaloyan sin contacto con el combustible y por lo tanto sin mezcla alguna de ceniza. Está ademas bien cernida.

Para pedidos dirigirse en Manila oficinas de los señores Smith Bell y Comp.; en Mandaloyan frente al pueblo de Santa Ana al que suscribe. Antonio L. Heritier. Oj

TABACO RAMA

Cagayan é Isabela, cosecha 1883, y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.º jd

Bazar Filipino.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, prensas para copiar, mojadoras y brochetas para id., secantes de varios sistemas. Descansa plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frasco de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra» etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

Gran novedad.

Preciosa papeleria para escritorio, sólida, elegante y con la ventajosa condicion de hallar simétricamente dispuestos los siguientes artículos: 50 pliegos papel superior para cartas, blanco y de fantasia. 50 tarjetas para esquelas de la mejor cartulina. 100 sobres blancos y de fantasia. 1 porta plumas y 1 lapiz, imitación porcelana. 1 caprichoso limpia-plumas. Precio de todo, pfs. 1-25. Gran rebaja, tomando por lo menos 1 docena. «Agencia editorial» Carriedo, 2. 2

PILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

60 AÑOS DE SUCCES

Pildoras de MORISON-MOULIN (N.º 2) Purificante regular. Derivativo de la Sangre. CURACION de los Dolores, de las Enfermedades del Hígado, del Estómago y de la Hidropesia. Leucorrea é los Hemorroides y las Fiebras. Nistralgia, Hirsutismo, Eczema, Erupciones, Eritema, Eczema, las PIGAZONAS y las ALMORANAS. Puntada Dermatológica Moulin. PARIS — 30, calle Louis-le-Grand, 30 — PARIS. Depósito en Manila: Jacinto ZOBEL.

GLICERINA CREZOTIZADA de CATILON

Reconocida con el mejor éxito contra las ENFERMEDADES del Pecho, RESFRÍADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, EXFECTORACIONES ABUNDANTES, etc. Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la Creosota. Recomendada al aceite de hígado de bacalao con la ventaja de que lo toleran todos los niños desde su nacimiento. PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 23.

MÁQUINAS PARA COSER.

GARANTIA ILIMITADA, COMPOSTURAS Y RECLAMACIONES GRATIS. ENSEÑANZA GRATIS EN EL DOMICILIO DE LOS COMPRADORES. SE ADQUIEREN PAGANDO

ESCOLTA 9-10 REALES SEMANALES.—ESCOLTA 9.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios. Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito reciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce. Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. Vidal y Comp.



Habiendo celebrado un contrato directo con los señores Certero y Camacho y Comp., cosecheros de vinos en Jerez de la Frontera y proveedores de la Real Casa, me permite dar sus productos, procedentes de las más acreditadas Viñas de dicho punto y premiados en varias exposiciones y con el DIPLOMA DE HONOR en la de Amsterdam, á los precios más reducidos de la plaza, los que á continuación se detallan: DADA LA BONDAD DE ELLOS.

Table with wine prices: AMBAR, SOLERAS FINAS, ID. DE LA SRA., MANZANILLA fina superior, Vinos de mesa, OLOROSO (seco), PEDRO GIMENEZ (dulce), PAJARETE del año 1843, Vinos de postre.

DR. L. ENGELHARD. MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los ojos y oidos de la nariz y garganta. del corazon y de los pulmones. de las mujeres y de los niños. del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general. Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercia la profesion. RESIDENCIA. HONG-KONG. CHINA.

PANADERIA DE JOLO. 1847—ESTABLECIDA—1847. Se ha recibido harina de California superior y fresca de la última cosecha, marca SPERRY'S MILLS XXX, de la harina catalana marca FAVORITA quedan pocos sacos.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.º Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 750. 5.º de id. » » » » 350. 6.º de 1884, » » » » 500. 7.º Cagayan » de 1883, » » » » 650. 8.º de id. » » » » 300. 9.º de 1884, » » » » 500. 10.º Union » de id. » » » » 750. 11.º Bisayas (Iloilo) de id. » » » » 300. 12.º (Cápiz) de id. » » » » 300. San Jacinto, num. 81. 0

GERMANIA. Sastreria de Ernesto Meyer. STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO Escolta 35, altos de Secker y C.º Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana Precios al alcance de todos, desde pfs. 250 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del país. dj

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA' 19—REAL—19. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales de todas clases.

Docteur PIERRE. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS. PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS. Agua y Pasta Polvos Dentificas. 50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS. De Venta en todas partes.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

INJECTION CADET. CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurros de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUINA. Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FIEBRES BLANCAS, SÍFILIS, FIEBRES DE INTERMITENCIA, ENFERMEDADES del PEGRO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLES é INTERMITENTES, ENFERMEDADES NEUROSAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquier otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Paro-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

AVISO á LOS MÉDICOS. 200,000 Enfermos curados de RESFRÍADOS INSOMNIOS y Enfermedades Nerviosas. 36 Rue Vivienne PARIS. SIROP du Dr. FORGET.

BARATURA de calzado de Europa. Botinos y zapatos para caballeros á 2 pesos par. LA BARCELONESA 10—ESCOLTA—10. MANILA.

AVISO. LA FÁBRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL. Se ha trasladado á la calle de la Escolta. Entrada por el Pasaje de la Paz, num. 11. 13

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

ATAUDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, num. 30. oj

BAZAR DE ROPA BECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27